



## Receta Electrónica

Para dar cumplimiento a la **Ley nacional 27.553** de receta electrónica y su reciente reglamentación nacional y provincial desde el ministerio de salud de la provincia de entre Ríos se incorporó la receta electrónica.

Posee las siguientes ventajas respecto a la receta manuscrita:

1. **Mejora la precisión del tratamiento:** evitan errores de transcripción, lo que ayuda a garantizar que las dosis sean interpretadas correctamente y que los pacientes reciban los remedios adecuados.
2. El sistema provee de un registro que permite al médico contar el **historial del paciente** y **detectar** la existencia de alergias o intolerancias.
3. Cuentan con la **seguridad** necesaria para reducir el riesgo de fraude o falsificación; solo pueden crear nuevas recetas quienes sean **prescriptores registrados**, y solo podrán acceder a la información pacientes y farmacias
4. Almacenar la información digitalmente, disminuye el riesgo de pérdida o deterioro, manteniendo el documento disponible para cuando sea necesario.

[Enlace del video explicativo de Receta Electrónica](#)

### ¿Cómo generar una receta electrónica?

Desplegar el menú del sistema **Receta Electrónica**, seleccionar la opción **Generar Receta** y luego podrá ver la pantalla **Nueva Receta Electrónica**.

Para registrar la nueva receta electrónica en el sistema, se debe completar el formulario de nueva receta electrónica y presionar el botón "Firmar y enviar a las farmacias".

En el formulario deberá ingresar:

**Afiliado:** deberá ingresar el número de documento del afiliado y presionar el botón de buscar afiliado.

 el mismo devolverá nombre completo y edad del afiliado.

En caso de que el nro. de documento ingresado no pertenezca a un afiliado activo el sistema alertara de la situación con el siguiente mensaje: No se han encontrado afiliados.

**Tipo de tratamiento:** deberá seleccionar si el tipo de tratamiento es Normal o Prolongado.

**Cantidad de recetas:** Si la receta es prolongada, deberá seleccionar la cantidad de recetas a generar pudiendo seleccionar hasta 3 recetas.

**Inicio de Vigencia:** deberá seleccionar la vigencia de la receta.



Si la misma es de tratamiento prolongado a partir de la fecha de vigencia seleccionada para la primera receta las demás se generarán con vigencia de 1 mes de diferencia entre ellas.

**RP:** Se podrán cargar hasta 2 RP por receta, en cada uno deberá ingresar:

**Diagnóstico:** deberá cargar el diagnóstico del paciente mediante la búsqueda del mismo, para ello debe ingresar el texto a buscar y presionar el botón con la lupa.

También puede seleccionar del listado de diagnósticos frecuentes del paciente utilizando este

botón

**Medicamento:** deberá cargar el medicamento del paciente mediante la búsqueda del mismo, para ello debe ingresar el texto a buscar y presionar el botón con la lupa.

También puede seleccionar del listado de medicamentos

frecuentes del paciente utilizando este botón

**Cantidad:** por defecto la cantidad de medicamentos es uno por RP.

**Botón Agregar o botón +:** permite agregar otro RP a la receta cargando los datos anteriormente mencionados. El sistema muestra el ultimo diagnostico cargado por defecto pudiendo modificarlo si así lo requiere.

**Botón borrar:** borra el RP cargado.

**Botón eliminar:** borra los datos cargados en todos los campos.

**Indicaciones:** campo opcional, en donde agregar texto con indicaciones al paciente.

Presione el Botón Firmar y enviar a las farmacias, el cual agrega la firma electrónica, genera la receta y la envía a las farmacias.

Además de ver la receta electrónica generada usted puede:



: descargar y guardar la orden generada en formato PDF en su teléfono celular o computadora.



Enviar por correo: esta funcionalidad permite enviar la orden generada al correo que el afiliado tenga cargado en nuestros registros. También tiene la opción de ingresar otro correo y enviarlo.

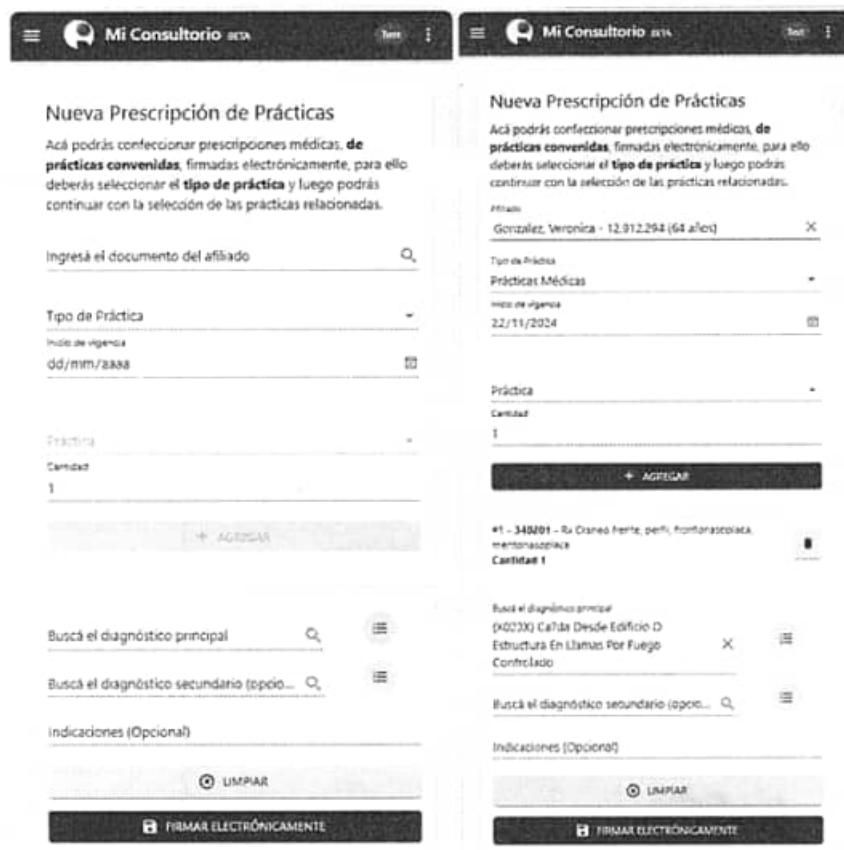


## ¿Cómo consultar recetas electrónicas?

Desplegar el menú del sistema **Receta Electrónica**, seleccionar la opción **Consultar Recetas** y podrá ver la pantalla **Buscar Receta Electrónica**

Ingresa el número de documento del afiliado y/o la fecha desde y fecha hasta y luego hacer clic en **Buscar** para obtener la información de las ordenes electrónicas.

## ¿Cómo generar una prescripción electrónica?



**Nueva Prescripción de Prácticas**

Acá podrás confeccionar prescripciones médicas, de **prácticas convenidas**, firmadas electrónicamente, para ello deberás seleccionar el **tipo de práctica** y luego podrás continuar con la selección de las prácticas relacionadas.

Ingresá el documento del afiliado

Tipo de Práctica

Inicio de vigencia

dd/mm/aaaa

Práctica

Cantidad

1

+ AGREGAR

Buscá el diagnóstico principal

Buscá el diagnóstico secundario (opcio...)

Indicaciones (Opcional)

⊖ LIMPIAR

✎ FIRMAR ELECTRÓNICAMENTE

**Nueva Prescripción de Prácticas**

Acá podrás confeccionar prescripciones médicas, de **prácticas convenidas**, firmadas electrónicamente, para ello deberás seleccionar el **tipo de práctica** y luego podrás continuar con la selección de las prácticas relacionadas.

Afiliado

Gonzalez, Veronica - 12.912.294 (64 años)

Tipo de Práctica

Prácticas Médicas

Inicio de vigencia

22/11/2024

Práctica

Cantidad

1

+ AGREGAR

#1 - 340201 - Rx Orzono herte, perfi, homonastoplaa, mentonastoplaa

Cantidad 1

Buscá el diagnóstico principal

(K022X) Caída Desde Edificio O Estructura En Llamar Por Fuego Controlado

Buscá el diagnóstico secundario (opcio...)

Indicaciones (Opcional)

⊖ LIMPIAR

✎ FIRMAR ELECTRÓNICAMENTE

Desplegar el menú del sistema **Prescripción Electrónica** seleccionar la opción **Generar Prescripción** y luego podrá ver la pantalla **Nueva Prescripción de Prácticas**.

Para registrar la nueva prescripción electrónica de prácticas en el sistema, se debe completar el formulario de nueva prescripción de prácticas y presionar el botón "Firmar y enviar a las farmacias".

En el formulario deberá ingresar:

**Afiliado:** deberá ingresar el número de documento del afiliado y presionar el botón de buscar afiliado.

 , el mismo devolverá nombre completo y edad del afiliado.

En caso de que el nro. de documento ingresado no pertenezca a un afiliado activo el sistema alertara de la situación con el siguiente mensaje: No se han encontrado afiliados.

**Tipo de práctica:** deberá seleccionar si el tipo de práctica es "Prácticas Médicas", "Prácticas Bioquímicas" o "Prácticas Kinesiológicas".

**Prácticas:** deberá seleccionar dependerá del tipo de práctica seleccionada.

**Cantidad:** cantidad de prácticas a solicitar, por defecto la cantidad 1.

**Inicio de Vigencia:** deberá seleccionar la vigencia de la receta.

**Diagnóstico principal:** deberá cargar el diagnóstico del paciente mediante la búsqueda del mismo, para ello debe ingresar el texto a buscar y presionar el botón con la lupa.

También puede seleccionar del listado de diagnósticos frecuentes del paciente utilizando este



botón

Diagnóstico secundario: este campo es opcional, podrá cargar el diagnostico secundario utilizando la búsqueda del mismo, para ello debe ingresar el texto a buscar y presionar el botón con la lupa.

También puede seleccionar del listado de diagnósticos frecuentes del paciente utilizando este



botón

Botón Agregar o botón +: permite agregar otro RP a la receta cargando los datos anteriormente mencionados. El sistema muestra el ultimo diagnostico cargado por defecto pudiendo modificarlo si así lo requiere.

Botón eliminar: borra la práctica cargada.

Botón limpiar: borra los datos cargados en todos los campos

Indicaciones: campo opcional, en donde agregar texto con indicaciones al paciente.

## ¿Cómo consultar una prescripción electrónica?

Desplegar el menú del sistema **Prescripción Electrónica**, seleccionar la opción **Consultar Prescripciones** y podrá ver la pantalla **Buscar Prescripción Electrónica**



**Buscar Prescripción Electrónica**

Acá podrás buscar las prescripciones electrónicas según afiliado y/o en un rango de fecha.

Ingresá el dni del afiliado  
12912294

Desde  
dd/mm/aaaa

Hasta  
dd/mm/aaaa

**LIMPIAR**

**BUSCAR**



**Buscar Prescripción Electrónica**

Acá podrás buscar las prescripciones electrónicas según afiliado y/o en un rango de fecha.

Prescripciones electrónicas:

- Nro.: 130 - Gonzalez, Veronica  
Prescripta - 31/10/2024
- Nro.: 126 - Gonzalez, Veronica  
Prescripta - 28/10/2024
- Nro.: 72 - Gonzalez, Veronica  
Recodificada - 01/10/2024
- Nro.: 35 - Gonzalez, Veronica  
Prescripta - 17/09/2024

Ingresar el número de documento del afiliado y/o la fecha desde y fecha hasta y luego hacer clic en **Buscar** para obtener la información de las prescripciones electrónicas.

